



El director de Cáritas, Mariano López de Ayala, y el decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, firmaron ayer el convenio. / El Correo

Abogados de oficio para defender la solidaridad

R. Velis
SEVILLA

► Acercar la Justicia gratuita y agilizar los trámites burocráticos para poder acceder a la misma. Con este objetivo Cáritas y el Colegio de Abogados de Sevilla firmaron ayer un convenio por el que las personas en situación de exclusión social, inmigrantes y refugiados que la ONG atiende en sus centros podrán contar con un abogado de ofi-

cio de forma más ágil. «Queremos simplificar el acceso a la Justicia gratuita a aquellos que carecen de recursos económicos», aseguró el decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, quien recordó que han solicitado en muchas ocasiones que se agilicen los trámites, «más aún en casos de personas como estas que no tienen nada».

Unas personas que, según explicó el director de Cáritas,

Mariano López de Ayala, acuden hasta su organización «por cuestiones de residencia o, en el caso de los sin hogar, por causas penales pendientes consecuencia de las adicciones que sufren muchos de ellos». En este sentido, señaló que Cáritas ofrece servicios jurídicos a muchas personas cada año, las cuales solventan su duda y «se marchan, por eso el año pasado derivamos solo a 60 personas

EL DATO
El Colegio de Abogados ha aportado a Cáritas casi 300.000 euros gracias a sus colegiados.

al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita».

Este es el segundo convenio que ambas entidades firman, ya que en agosto de 2012 sellaron un acuerdo por el que los colegiados que así lo desean aportan un euro mensual de su cuota colegial. Gracias a esta iniciativa cada mes los abogados entregan unos 7.000 euros, lo que supone casi 300.000 euros en estos tres años. ■